DIRECCIÓN DE COMPAÑÍAS
DESCONCENTRACIÓN Y ...RIO

1997 AGO -1 AM 11:42

78.482

RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

SR. ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "EXPORTADORA AGRICOLA LA FORTUNA EXPORFORTUN S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 15 de julio de 1997 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias cesiones de acciones, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

1.- El señor May Donoso Carpio cede 1 acción de su propiedad a favor de la Compañía "Agrícola Pensacola S.A.".

2.- La señorita Patricia Arreaga Yulán cede 4.999 acciones de su propiedad a favor de la Compañía "Agrícola Pensacola S.A.".

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres cada una y están pagadas en un 25% de su valor.

En consecuencia, la única accionista actual de la Compañía "EXPORTADORA AGRICOLA LA FORTUNA EXPORFORTUN S.A." es la Compañía "Agrícola Pensacola S.A." propietaria de 5.000 acciones

Atentamente,

p. "EXPORTADORA AGRICOLA LA FORTUNA EXPORFORTUN S.A."

SR. ING. OSCAR ~~ORRANTIA~~ VERNAZA
GERENTE GENERAL

Exp.' núm. reserva. 903552

51 m

22/10/2002